

LECTURA PASTORAL
DE LA CARTA ENCICLICA DE S.S. JUAN PABLO II
"EVANGELIUM VITAE"

25 DE MARZO DE 1995

RESUMEN Y SINTESIS

por SALVADOR CARRILLO ALDAY, M.Sp.S

I. UNA PRESENTACION BIBLICO-TEOLOGICA

A simple vista se constata de inmediato que la Encíclica es una "reflexión sobre textos de la Sagrada Escritura". Treinta y seis citas bíblicas encabezan los cuatro capítulos y los treinta y dos apartados del documento pontificio. Además, la Encíclica misma está sembrada de citas y referencias a la Biblia. Por tanto, es evidente que el valor teológico y antropológico de esta doctrina del Magisterio tiene su apoyo en la Palabra misma de Dios.

A la cita bíblica de los cuatro capítulos y de sus apartados, le sigue un subtítulo que sintetiza la materia de que trata. Para mayor claridad y mejor comprensión de la doctrina, he querido invertir el orden, colocando en primer lugar y con cursiva el tema tratado, seguido luego por la cita escriturística.

II. ESTRUCTURA DE LA ENCICLICA

La Encíclica consta de una introducción, de cuatro grandes capítulos y una conclusión.

Introducción: n.1-6.

Capítulo I: *Actuales amenazas a la vida humana.*

La sangre de tu hermano clama a mí desde el suelo: n.7-28.

Capítulo II: *Mensaje cristiano sobre la vida.*

He venido para que tengan vida: n.29-51.

Capítulo III: *La Ley santa de Dios.*

No matarás: n.52-77.

Capítulo IV: *Por una nueva cultura de la vida humana.*

A mí me lo hicisteis: n.78-101.

Conclusión: p.102-105.

III. CONTENIDO DE LA ENCÍCLICA "EVANGELIUM VITAE"

INTRODUCCION (n.1-6)

CAPITULO I

ACTUALES AMENAZAS A LA VIDA HUMANA

"La sangre de tu hermano clama a mí desde el suelo" (n.7-28)

1. Raíz de la violencia contra la vida.

"Caín se lanzó contra su hermano Abel y lo mató" (Gn 4,8) (n.7-9).

2. Eclipse del valor de la vida.

"¿Qué has hecho?" (Gn 4,10) (n.10-17).

3. Una idea perversa de libertad.

"¿Soy acaso yo el guarda de mi hermano?" (Gn 4,9) (n.18-20).

4. Eclipse del sentido de Dios y del hombre.

"He de esconderme de tu presencia" (Gn 4,14) (n.21-24).

5. Signos de esperanza y llamada al compromiso.

"Os habéis acercado a la sangre de la aspersión" (Hb 12,22.24) (n.25-28).

CAPITULO II

MENSAJE CRISTIANO SOBRE LA VIDA

"He venido para que tengan vida" (n.29-51)

1. La mirada dirigida a Cristo, "Palabra de vida".

"La Vida se manifestó, y nosotros la hemos visto" (1Jn 1,2) (n.29-30).

2. La vida es siempre un bien.

"Mi fortaleza y mi canción es el Señor. El es mi salvación" (Ex 15,2) (n.31).

3. En la precariedad de la existencia humana, Jesús lleva a término el sentido de la vida.

"El nombre de Jesús ha restablecido a este hombre" (Hch 3,16) (n.32-33).

4. La gloria de Dios resplandece en el rostro del hombre.

"Llamados... a reproducir la imagen de su Hijo" (Rm 8,28-29) (n.34-36).

5. El don de la vida eterna.

"Todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás" (Jn 11,26) (n.37-38).

6. Veneración y amor por la vida de todos.

"A cada uno pediré cuentas de la vida de su hermano" (Gn 9,5) (n.39-41)

7. Responsabilidades del hombre ante la vida.

"Sed fecundos y multiplicaos, y henchid la tierra y sometedla" (Gn 1,28) (n.42-43).

8. La dignidad del niño aún no nacido.

"Porque tú mis vísceras has formado" (Sal 139,13) (n.44-45).

9. La vida en la vejez y en el sufrimiento.

"¡Tengo fe, aun cuando digo: 'Muy desdichado soy!'" (Sal 116,10) (n.46-47).

10. De la Ley del Sinaí al don del Espíritu.

"Todos los que la guardan alcanzarán la vida" (Ba 4,1) (n.48-49).

11. En el árbol de la Cruz se cumple el Evangelio de la vida.

"Mirarán al que atravesaron" (Jn 19,37) (n.50-51).

CAPITULO III

LA LEY SANTA DE DIOS

"No matarás" (n.52-77)

1. Evangelio y mandamiento.

"Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos" (Mt 19,17) (n.52).

2. La vida humana es sagrada e inviolable.

"Pediré cuentas de la vida del hombre al hombre" (Gn 9,5) (n.53-57).

3. El delito abominable del aborto.

"Mi embrión tus ojos lo veían" (Sal 139,16) (n.58-63).

4. El drama de la eutanásia.

"Yo doy la muerte y doy la vida" (Dt 32,39) (n.64-67).

5. Ley civil y ley moral.

"Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hch 5,29) (n.68-74).

6. "Promueve" la vida.

"Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Lc 10,27) (n.75-77).

CAPITULO IV

POR UNA NUEVA CULTURA DE LA VIDA HUMANA

"A mí me lo hicisteis" (n.78-101)

1. El pueblo de la vida y para la vida.

"Vosotros sois el pueblo adquirido por Dios para anunciar sus alabanzas" (1P 2,9) (n.78-79).

2. Anunciar el Evangelio de la vida.

"Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos" (1Jn 1,3) (n.80-82).

3. Celebrar el Evangelio de la vida.

"Te doy gracias por tantas maravillas: prodigio soy" (Sal 139,14) (n.83-86).

4. Servir el Evangelio de la vida.

"¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga: 'Tengo fe', si no tiene obras?" (St 2,14) (n.87-91).

5. La familia "santuario de la vida".

"La herencia del Señor son los hijos, recompensa el fruto de las entrañas" (Sal 127,3) (n.92-94).

6. Para realizar un cambio cultural.

"Vivid como hijos de la luz" (Ef 5,8) (n.95-100).

7. El Evangelio de la vida es para la ciudad de los hombres.

"Os escribimos esto para que nuestro gozo sea completo" (1Jn 1,4) (n.101).

CONCLUSION (n.102-105)

1. La maternidad de María y la Iglesia.

"Una gran señal apareció en el cielo: una Mujer vestida del sol" (Ap 12,1) (n.103).

2. La vida amenazada por las fuerzas del mal.

"El Dragón se detuvo delante de la Mujer... para devorar a su Hijo en cuanto lo diera a luz" (Ap 12,4) (n.104).

3. Esplendor de la resurrección.

"No habrá ya muerte" (Ap 21,4) (n.105).

INTRODUCCION (n.1-6)

"Evangelio" es una buena noticia. Y esta buena noticia es "la vida".

El "Evangelio de la vida" está en el centro del mensaje de Jesús:

"Hoy os ha nacido un salvador, que es el Cristo Señor" (Lc 2,10-11).

"Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10,10).

1. Valor incomparable de la persona humana (n.2)

El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena. Allí está la grandeza y el valor de la vida humana. La Iglesia se siente llamada a anunciar a los hombres este "evangelio" fuente de esperanza y de alegría: el *Evangelio del amor de Dios al hombre*, el *Evangelio de la dignidad de la persona* y el *Evangelio de la vida*. Un único e indivisible Evangelio.

2. Nuevas amenazas a la vida humana (n. 3-4)

- El CV II hace una amplia enumeración de delitos y atentados contra la vida humana (GS 27).

- Con el progreso científico y tecnológico han surgido nuevas formas de agresión contra las vidas incipientes o próximas a su ocaso: aborto y eutanasia.

- Lo más grave es que al hombre le cuesta cada vez más percibir la distinción entre el bien y el mal en lo referente al valor fundamental mismo de la vida humana.

3. En comunión con todos los Obispos del mundo (n.5-6)

En comunión con todos los Obispos del mundo el Papa quiere meditar de nuevo y anunciar el Evangelio de la vida, una nueva cultura de la vida humana, a todos los miembros de la Iglesia, *pueblo de la vida y para la vida*.

CAPITULO I

ACTUALES AMENAZAS A LA VIDA HUMANA

"La sangre de tu hermano clama a mí desde el suelo" (n.7-28)

Este capítulo consta de cinco apartados. Se trata de un análisis de la realidad actual, hecho a la luz de la Palabra de Dios y apoyado en reflexiones teológicas y filosóficas.

1. Raíz de la violencia contra la vida

"Caín se lanzó contra su hermano Abel y lo mató" (Gn 4,8) (n.7-9).

Toda la reflexión va a partir del pasaje de Caín que mata a su hermano Abel (Gn 4,2-16) (n.7).

- Dios creó al hombre para la incorruptibilidad (Sb 1,13-14; 2,23-24). Pero por la envidia del diablo y por el pecado de los primeros padres entró la muerte en el mundo. Y entró de modo violento.

- El hombre no está predestinado al mal. Es libre frente al pecado: lo puede y lo debe dominar. Dios le recuerda a Caín su libertad frente al mal. Pero los celos y la ira prevalecen sobre la advertencia del Señor (n.8).

- Dios interviene para vengar al asesinado. Dios no puede dejar impune el delito. La sangre clama justicia a Dios. Quien atenta contra la vida del hombre, de alguna manera atenta contra Dios mismo.

- Caín es castigado. Habitará en el desierto. Pero Dios misericordioso puso una señal a Caín para que nadie lo matara. Ni siquiera el homicida pierde su dignidad personal. Es el misterio de la justicia misericordiosa de Dios.

2. Eclipse del valor de la vida

"¿Qué has hecho?" (Gn 4,10) (n.10-17).

Hay amenazas que proceden de la naturaleza misma; pero otras son fruto de violencia, odio, intereses contrapuestos (n.10).

El Papa quiere fijarse en los atentados contra *la vida naciente y terminal*. Se quiere eliminar el concepto de "delito" y asumir el concepto de "derecho" hasta un reconocimiento legal del Estado y la intervención gratuita de los agentes sanitarios (n.11).

¿Cómo explicarse esto? Estamos ante una verdadera *"estructura de pecado"*, ante una verdadera *"cultura de muerte"*, promovida por corrientes culturales,

económicas y políticas. Es una "guerra de los poderosos contra los débiles", pues éstos con su enfermedad o invalidez o simplemente con su misma presencia ponen en discusión el bienestar y el estilo de vida de los más aventajados. Son como un enemigo del que hay que defenderse (n.12).

1° *Aborto y anticoncepción.* Desde el punto de vista moral, son males específicamente distintos: la anticoncepción se opone a la verdad plena del amor conyugal y va contra la castidad matrimonial; el aborto destruye la vida y va contra la virtud de la justicia; pero a menudo están íntimamente relacionados. No faltan casos en que se llega a eso por bajo la presión de múltiples dificultades existenciales, que sin embargo nunca pueden eximir del esfuerzo por observar la Ley de Dios. Pero en muchísimos casos se derivan de una mentalidad hedonista e irresponsable respecto a la sexualidad, y presuponen un concepto egoísta de libertad (n.13).

2° *Técnicas de reproducción artificial:* son ya moralmente inaceptables desde el momento en que separan la procreación del contexto del acto conyugal; además registran altos porcentajes de fracaso en el desarrollo posterior del embrión (se convierten en "material biológico" del que se puede disponer libremente).

3° *Diagnósticos prenatales.* Con mucha frecuencia son ocasión para proponer o practicar el aborto eugenésico.

4° *Infanticidio.* Negar los cuidados elementales a los recién nacidos con deficiencias (n.14).

5° *Eutanasia.* Amenazas a los enfermos incurables y a los terminales (n.15). Con ello se quiere resolver el problema del sufrimiento eliminándolo de raíz. Diferentes elementos:

- * En el enfermo: la angustia, exasperación, desesperación por el dolor.
- * En las personas vinculadas con el enfermo: una equivocada piedad.
- * Un ambiente cultural que no ve en el sufrimiento ningún valor, sino simplemente el mal por excelencia.
- * El hombre se cree señor de la vida y de la muerte y decide sobre ellas.

6° *Fenómeno demográfico.* Por parte de los países ricos se obliga a los países pobres a la anticoncepción, a la esterilización y al aborto, pues sienten en los que pueden venir a la vida una amenaza para su bienestar y tranquilidad (n.16).

3. Una idea perversa de libertad

"¿Soy acaso yo el guarda de mi hermano?" (Gn 4,9) (n.18-20).

Los delitos contra la vida (anticoncepción, esterilización, aborto, eutanasia) quieren ser interpretados como *legítimas expresiones de la libertad individual, que deben ser reconocidas y protegidas como verdaderos y propios derechos*. Hay una contradicción: en una época en la que se proclaman los derechos inviolables de la persona, se conculca el derecho mismo a la vida (n.18).

¿Dónde están las raíces de esta contradicción?

1º Se tergiversa el concepto de "sujeto". Sólo es sujeto aquel que se presenta con plena o incipiente autonomía y sale de total dependencia de los demás.

2º Se identifica "dignidad personal" con "capacidad de comunicación verbal y explícita".

3º Se maneja un concepto de libertad que exalta de modo absoluto al individuo, y no lo dispone a la solidaridad, a la plena acogida y al servicio del otro. Cuando la libertad es absolutizada en clave individualista, se vacía de su contenido original y se contradice en su misma vocación y dignidad: pierde su vínculo con la verdad, y la persona acaba por asumir como única e indiscutible referencia para sus propias decisiones, no ya la verdad sobre el bien o el mal, sino sólo su opinión subjetiva o incluso su interés egoísta y su capricho (n.19).

Con este concepto de libertad, la convivencia social se deteriora profundamente. El derecho inalienable de la vida se pone en discusión o se niega, sobre la base de un voto parlamentario o de la voluntad de una parte de la población.

Reivindicar el derecho al aborto, al infanticidio, a la eutanasia, y reconocerlo legalmente, significa atribuir a la libertad humana un *significado perverso e inicuo*: el de un *poder absoluto sobre los demás y contra los demás* (n.20).

4. Eclipse del sentido de Dios y del hombre

"He de esconderme de tu presencia" (Gn 4,14) (n.21-24).

El centro del drama vivido por el hombre contemporáneo es el eclipse del sentido de Dios y del hombre: perdiendo el sentido de Dios, se tiende a perder también el sentido del hombre, de su dignidad y de su vida. Sólo delante del Señor, el hombre puede reconocer su pecado y percibir toda su gravedad (n.21).

El hombre llega a considerarse como uno de tantos seres vivientes, un organismo, una cosa, sin carácter trascendente de su "existir como hombre".

No considera ya la vida como un don espléndido de Dios, sino como una cosa. Así, se afana por programar, controlar y dominar el nacimiento y la muerte.

Por otra parte, la violación sistemática de la ley moral, especialmente en el grave campo del respeto a la vida humana y su dignidad, produce una especie de progresiva ofuscación de la capacidad de percibir la presencia vivificante y salvadora de Dios.

Entonces, viviendo como si Dios no existiera, el hombre pierde no sólo el misterio de Dios, sino también el del mundo y el de su propio ser (n.21-22).

Consecuencias:

1º El eclipse del sentido de Dios y del hombre conduce al *materialismo práctico*, al individualismo, al utilitarismo, al hedonismo. El único fin que cuenta es el propio bienestar material. La "calidad de vida" es eficiencia económica, consumismo desordenado, goce de la vida física, olvidando las dimensiones más profundas de la existencia.

2º *El sufrimiento*, elemento inevitable de la existencia humana, es rechazado como inútil y combatido como mal que debe evitarse siempre y de cualquier modo. Cuando esto no es posible, la vida pierde todo sentido y se siente la tentación de reivindicar el derecho a su supresión.

3º *El cuerpo* deja de ser signo y lugar de las relaciones con los demás, con Dios y con el mundo, y se reduce a pura materialidad. Por consiguiente, *la sexualidad* se despersonaliza y pasa a ser instrumento de satisfacción egoísta de los propios instintos; y la *procreación* se convierte en el enemigo que hay que evitar en la práctica de la sexualidad.

Las relaciones interpersonales se empobrecen. Se aprecia al otro ya no por lo que "es", sino por lo que "tiene, hace o produce". Es la supremacía del más fuerte sobre el más débil. Los primeros que sufren son la mujer, el niño, el enfermo, el que sufre y el anciano (n.23).

4º Se pone en duda "la conciencia de cada persona" y la "conciencia moral de la sociedad". Surge un peligro gravísimo y mortal: la confusión entre el bien y el mal en relación con el mismo derecho fundamental a la vida (Cf Rm 1,18-31). Sin embargo, la voz del Señor resuena en la conciencia de cada hombre y de allí puede comenzar un nuevo camino de amor, de acogida y de servicio a la vida humana (n.24).

5. Signos de esperanza y llamada al compromiso

"Os habéis acercado a la sangre de la aspersión" (Hb 12,22.24) (n.25-28).

La sangre de todo hombre asesinado es un clamor que se eleva a Dios.

* En primer lugar está la sangre de Cristo, que habla mejor que la de Abel (Hb 12,22.24). Es sangre que redime, purifica y salva. La sangre de Cristo revela la grandeza del amor del Padre y manifiesta qué precioso es el hombre a los ojos de Dios y qué estimable es el valor de su vida.

La sangre de Cristo manifiesta al hombre que su grandeza consiste en el don sincero de sí mismo. En la sangre de Cristo el hombre encuentra la fuerza para comprometerse en favor de la vida (n.25).

* No faltan signos positivos en la situación actual:

- Esposos que acogen a los hijos como "el don más excelente del matrimonio".
- Familias que abren sus hogares a niños abandonados, a minusválidos, a ancianos.
- Centros de ayuda a la vida. Grupos de voluntarios que dan hospitalidad.
- La medicina que busca cada día remedios más eficaces (n.26).
- Movimientos e iniciativas de sensibilización social en favor de la vida.
- Una sensibilidad cada vez más contraria a la guerra.
- Aversión cada vez más difundida a la pena de muerte, no privando al criminal de la posibilidad de redimirse.
- Mayor atención a la calidad de la vida y a la ecología (n.27).

Este horizonte de luces y sombras nos muestra que estamos ante un dramático choque entre el bien y el mal, la muerte y la vida, la "cultura de la muerte" y la "cultura de la vida". Estamos no sólo "ante", sino necesariamente "en medio" de este conflicto..., con la responsabilidad de elegir incondicionalmente en favor de la vida (n.28).

CAPITULO II

MENSAJE CRISTIANO SOBRE LA VIDA

"He venido para que tengan vida" (n.29-51)

El capítulo se desarrolla en once apartados. Cada uno de ellos es enunciado con un texto bíblico, y una frase que sintetiza el contenido. Para su estudio, en vista de mayor claridad en la exposición de las ideas, seguiré invirtiendo el orden: primero pondré la frase sintética, y luego la cita bíblica.

Este capítulo es ante todo una "meditación sobre el Evangelio de la vida" (n.30). Pero es también una "antropología teológica": qué es el hombre en su sentido más hondo y profundo. Qué es el hombre ante Dios, y ante sí mismo.

1. La mirada dirigida a Cristo, "Palabra de vida"

"La Vida se manifestó, y nosotros la hemos visto" (1Jn 1,2) (n.29-30).

- El "Evangelio de la vida" no es una mera reflexión sobre la vida humana, ni sólo un mandamiento para sensibilizar la conciencia y promover cambios, ni menos una promesa ilusoria de un futuro mejor.

- El "Evangelio de la vida" es la persona misma de Jesús: *"Yo soy el Camino y la Verdad y la Vida"* (Jn 14,6). *"Yo soy la resurrección y la vida"* (Jn 11,25). El Hijo recibe la vida desde la eternidad (Jn 5,26). *"Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia"* (Jn 10,10).

- Ahora bien, para el hombre la verdad plena sobre la vida humana o el "Evangelio de la vida", consiste en saber que "Dios está con nosotros para librarnos de las tinieblas del pecado y de la muerte y para hacernos resucitar a una vida eterna" (DV 4) (n.29).

- En Jesús, "Palabra de vida", se anuncia y comunica la vida divina y eterna. Gracias a este anuncio y a este don, la vida física y espiritual del hombre, incluida su etapa terrena, encuentra plenitud de valor y significado (n.30).

2. La vida es siempre un bien

"Mi fortaleza y mi canción es el Señor. El es mi salvación" (Ex 15,2) (n.31).

- La plenitud evangélica del mensaje sobre la vida fue preparada en el AT. En el Exodo aparece, por una parte, la amenaza del exterminio; pero, por otra, la salvación dada por Dios. La vida no está a merced del faraón; es objeto de un tierno y fuerte amor por parte de Dios.

- El Exodo es el inicio de una historia nueva, en la que van unidos el descubrimiento de Dios y del mismo pueblo. Israel reconoce el valor de su propia existencia y percibe el sentido y el valor de la vida en cuanto tal.

- Por otra parte, el dolor pone a prueba la fe; pero ésta sale victoriosa: *"Sé que eres todopoderoso: ningún proyecto te es irrealizable"* (Jb 42,2).

- Poco a poco la revelación hace descubrir el germen de vida inmortal puesto por el Creador en el corazón de los hombres, y que se realizará, como don gratuito, en la participación de la vida eterna de Dios.

3. En la precariedad de la existencia humana, Jesús lleva a término el sentido de la vida.

"El nombre de Jesús ha restablecido a este hombre" (Hch 3,16) (n.32-33).

- La misión de Jesús: Los pobres, los enfermos, los disminuidos, los marginados, los humildes son interpelados por la predicación y las obras de Jesús (Lc 7,22).

- Esa misión fue heredada por la Iglesia desde sus principios. Ella es portadora de un mensaje de salvación: *"No tengo plata ni oro; pero lo que tengo, te lo doy: en nombre de Jesu-Cristo, el Nazareno, levántate y camina"* (Hch 3,6).

- Este mensaje de Jesús y de su Iglesia no se detiene en las necesidades materiales, sino que va al fondo mismo de la vida de cada hombre en su dimensión moral y espiritual: *"No he venido a llamar a conversión a justos, sino a pecadores"* (Lc 5,32).

- En cambio, quien cree que puede asegurar su vida mediante la acumulación de bienes materiales, se engaña. La vida se le está escapando: *"Necio, esta misma noche te reclamarán el alma; las cosas que preparaste, ¿para quién serán?"* (Lc 12,20) (n.32).

- La vida misma de Jesús es acogida por los justos (María, José, y los pastores); pero es rechazada por el mundo hostil: por Herodes que quiere darle muerte (Mt 2,13). Jesús asume los riesgos de la vida: *"Siendo rico, por vosotros se hizo pobre a fin de que os enriquecierais con su pobreza"* (2Co 8,9).

- En su muerte Jesús revela toda la grandeza y el valor de la vida, ya que su entrega en la cruz es fuente de vida nueva para todos los hombres (Jn 12,32) (n.33).

4. La gloria de Dios resplandece en el rostro del hombre *"Llamados... a reproducir la imagen de su Hijo"* (Rm 8,28-29) (n.34-36)

La vida es siempre un bien. Lo manifiesta la Biblia a lo largo de sus páginas.

- La vida que Dios da al hombre es original y diversa a las demás criaturas (Gn 2,7; 3,19; Sal 103,14; 104,29). Se manifiesta en el hecho de que para la creación del hombre Dios hace una deliberación que establece un vínculo particular con el Creador: *"Hagamos al hombre"* (Gn 1,26). La vida que Dios ofrece al hombre es un don con el que Dios comparte algo de sí mismo con la criatura.

- Es manifestación de Dios en el mundo, signo de su presencia, resplandor de su gloria (Gn 1,26-27; Sal 8,6).

- Toda la creación está ordenada al hombre y todo se somete a él (Gn 1,28: 2,15). Así se reafirma la primacía del hombre sobre las cosas.

- Dios le ha dado al hombre facultades espirituales como la razón, el discernimiento del bien y del mal, la voluntad libre. La capacidad de conocer la verdad y la libertad son prerrogativas del hombre, imagen de su Creador.

- La vida es mucho más que un existir en el tiempo. Es germen que supera los mismos límites del tiempo, pues "Dios creó al hombre para la incorruptibilidad, le hizo imagen de su misma naturaleza" (Sb 2,23) (n.34).

- Un soplo divino le es infundido al hombre para que tenga vida (Gn 2,7). Creado por Dios, llevando en sí mismo una huella indeleble de Dios, el hombre tiende naturalmente a Él.

- Sólo la mujer, en quien vive igualmente el espíritu de Dios, puede satisfacer la exigencia de diálogo interpersonal, vital para la existencia humana.

- La gloria de Dios resplandece en el rostro del hombre (Sal 8,6) (n.35).

- Lamentablemente, el magnífico proyecto de Dios se oscurece por la irrupción del pecado en la historia. El hombre se rebela contra el Creador, acabando por idolatrar a las criaturas (Rm 1,25). Cuando no se reconoce a Dios como Dios, se traiciona el sentido profundo del hombre.

- Sin embargo, en la vida del hombre la imagen de Dios vuelve a resplandecer en toda su plenitud con la venida del Hijo de Dios en carne humana.

- La plenitud de vida se da a cuantos siguen a Cristo. En ellos la imagen divina es restaurada, renovada y llevada a perfección (n.36).

5. El don de la vida eterna

"Todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás" (Jn 11,26) (n.37-38).

- La vida que el Hijo de Dios ha venido a dar a los hombres no se reduce a la mera existencia en el tiempo; sino que esa vida consiste en ser engendrados por Dios y participar de su amor (Jn 1,12-13).

- Jesús llama a veces a esa vida simplemente "la vida" (Jn 6,33). A veces la llama "vida eterna". "Eterna" es un adjetivo que no se refiere sólo a una perspectiva ultratemporal, sino que es participación plena de la vida del "Eterno" (Jn 3,15; 6,40.68-69). "Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y al que tú has enviado, Jesu-Cristo" (Jn 17,3).

- La vida eterna es la vida misma de Dios y a la vez la vida de los hijos de Dios: "Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡lo

somos!... Queridos, ahora somos hijos de Dios, pero aún no se ha manifestado lo que seremos. Sabemos que, cuando se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal cual es" (1Jn 3,1-2). En esto alcanza su culmen la verdad cristiana sobre la vida; y de aquí se derivan consecuencias inmediatas para la vida humana en su misma condición terrena.

6. Veneración y amor por la vida de todos

"A cada uno pediré cuentas de la vida de su hermano" (Gn 9,5) (n.39-41)

- La vida del hombre proviene de Dios; por tanto, Dios es el único señor de esta vida: el hombre no puede disponer de ella (cfr. Gn 9,5-6). "El Señor da muerte y vida" (1S 2,6): "Yo doy la muerte y doy la vida" (Dt 32,39).

- Dios no ejerce este poder como voluntad amenazante, sino como cuidado y solicitud amorosa por sus criaturas (Sal 131,2; Is 49,15; 66,12-13; Os 11,4): "No fue Dios quien hizo la muerte, ni se recrea en la destrucción de los vivientes; él todo lo creó para que subsistiera" (Sb 1,13-14).

- De la sacralidad de la vida se deriva su carácter inviolable, inscrito desde el principio en el corazón del hombre.

- El precepto "No matarás" ocupa el centro de las "diez palabras" de la Alianza del Sinaí (Ex 34,28). Y este mandamiento es confirmado por Jesús (Mt 19,18).

- Pero esta legislación sobre el cuidado del prójimo será coronada por la doctrina de Jesús: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Lc 19,18). Esta es la justicia superior que Jesús exige para los pertenecientes al Reino (Mt 5,21-22), y que llegará hasta el amor a los mismos enemigos: "Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persigan, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos" (Mt 5,44-45).

7. Responsabilidades del hombre ante la vida

"Sed fecundos y multiplicaos, y henchid la tierra y sometedla" (Gn 1,28) (n.42-43)

- Defender y promover, respetar y amar la vida es una tarea que Dios confía a cada hombre.

- Pero el hombre recibe también una responsabilidad específica sobre el ambiente de vida. Es la cuestión ecológica. El dominio confiado al hombre no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de 'usar y abusar' de la creación.

- Una responsabilidad específica le es confiada en relación con la vida propiamente humana, y alcanza su vértice en el don de la vida mediante la procreación del hombre y la mujer en el matrimonio.

- Al comunicar los padres la vida al hijo, se transmite la imagen y la semejanza de Dios mismo, por la creación del alma inmortal (Gn 5,1-3). En esta función está la grandeza de los esposos dispuestos a cooperar con el amor creador de Dios.

- Más allá de los padres, el deber de acoger y servir la vida incumbe a todos y ha de manifestarse principalmente con la vida que se encuentra en condiciones de mayor debilidad.

8. La dignidad del niño aún no nacido

"Porque tú mis vísceras has formado" (Sal 139,13) (n.44-45)

- En el AT la prole numerosa es considerada como una bendición (Sal 127,3). Pero es sobre todo palpable la certeza de que la existencia de cada individuo, la vida comunicada por los padres, tiene su origen en Dios (cf Jr 1,5; Jb 10,8-12; 2M 7,22-23).

- El NT confirma el reconocimiento del valor de la vida desde sus comienzos: Jesús y Juan Bautista (Lc 1-2).

- Si faltan llamadas explícitas a salvaguardar la vida humana en sus orígenes se explica por el hecho de que la sola posibilidad de ofender, agredir o negar la vida en estas condiciones se sale del horizonte religioso y cultural del pueblo de Dios.

9. La vida en la vejez y en el sufrimiento

"¡Tengo fe, aun cuando digo: 'Muy desdichado soy!'" (Sal 116,10) (n.46-47)

- Sería anacrónico esperar de la revelación bíblica una referencia expresa a la problemática actual de la eutanasia. El contexto cultural y religioso de la Biblia no está afectado por esas tentaciones. En lo concerniente al anciano, la Biblia reconoce en su sabiduría y experiencia una riqueza insustituible para la familia y la sociedad (2M 6,23; Sal 71,5.18).

- ¿Cómo afrontar en la vejez el declive inevitable de la vida? ¿Qué actitud tomar ante la muerte? El creyente sabe que su vida está en manos de Dios (Sal 16,5; Eclo 41,4).

- Aún en la enfermedad, el hombre está llamado a vivir con la misma seguridad en el Señor (Sal 30,3-4; 103,3; 116,10).

- La misión de Jesús con sus curaciones manifiesta cómo Dios se preocupa también de la vida corporal del hombre.

- Ciertamente, la vida del cuerpo en su condición terrena no es un valor absoluto para el creyente, y así se le puede pedir que la ofrezca por un bien superior. Ejemplos: Jesús y los mártires.

- Sin embargo, ningún hombre puede decidir arbitrariamente entre vivir o morir. Sólo Dios es el dueño absoluto de la vida.

10. De la Ley del Sinaí al don del Espíritu

"Todos los que la guardan alcanzarán la vida" (Ba 4,1) (n.48-49)

- La verdad de la vida es revelada por la Ley de Dios. No sólo el precepto "no matarás" (Ex 20,13; Dt 5,17) asegura la protección de la vida, sino que toda la Ley del Señor está al servicio de esa protección: "Hoy pongo ante ti vida y felicidad, muerte y desgracia..." (Dt 30,15). En esta perspectiva, no sólo está en juego la tierra de Canaán y la existencia de Israel, sino el mundo del hoy y del futuro (n.48).

- La historia de Israel muestra lo difícil que es mantener la fidelidad a la ley de la vida, que Dios ha inscrito en el corazón de los hombres... Los profetas reivindican que sólo el Señor es la fuente auténtica de la vida (Jr 2,13; 19,4; 22,2; 24,6.9; Am 2,7).

- Los profetas anuncian la venida de un nuevo principio de vida, capaz de realizar las exigencias del Evangelio de la vida: "un nuevo corazón, un nuevo espíritu"; más aún, la donación del mismo "espíritu de Dios" (Ez 36,25-27).

- En Jesús de Nazaret se cumple la Ley y se da un corazón nuevo mediante su Espíritu. En él la Ley y los Profetas alcanzan su plena realización. Es la Ley Nueva, "la ley del Espíritu que da la vida en Cristo Jesús" (Rm 8,2); es el don de sí mismo en el amor a los hermanos (n.49).

11. En el árbol de la Cruz se cumple el Evangelio de la vida

"Mirarán al que atravesaron" (Jn 19,37) (n.50-51)

En este apartado la meditación del Papa se hace contemplación. La revelación plena del *Evangelio de la vida* se encuentra en Cristo pendiente de la cruz. (Leer n.50).

- El sol que se eclipsa y el velo del Templo que se rasga son símbolo de una inmensa lucha entre las fuerzas del bien y las fuerzas del mal, entre la vida y la muerte. Hoy nosotros nos encontramos también en una lucha dramática entre la cultura de la muerte y la cultura de la vida.

- Jesús clavado en la cruz vive el momento de su máxima impotencia: ridiculizado, insultado, ultrajado; pero de allí va a brotar la vida: "Como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es preciso que el Hijo del hombre sea elevado" (Jn 3,14-15).

- Pero otro hecho concreto, dice el Papa, llama mi atención y me hace meditar con emoción: "Cuando tomó Jesús el vinagre, dijo: 'Todo está cumplido'. E

inclinando la cabeza entregó el espíritu" (Jn 19,30). Y el soldado *"le atravesó el costado y al instante brotó sangre y agua"* (Jn 19,34). La "entrega del espíritu" presenta la muerte de Jesús semejante a la de cualquier otro ser humano, pero parece aludir también: *"al don del Espíritu"*, con el que nos rescata de la muerte y nos abre a una vida nueva.

- En este punto la meditación se hace alabanza y, al mismo tiempo, nos invita a imitar a Jesús y a seguir sus huellas. También nosotros estamos llamados a dar nuestra vida por los hermanos, realizando de este modo en plenitud de verdad el sentido y el destino de nuestra existencia.

- Y el Papa termina todo este capítulo con una oración: "Lo podremos hacer porque Tú, Señor, nos has dado ejemplo....." (n.51).

CAPITULO III

LA LEY SANTA DE DIOS

"No matarás" (n.52-77)

1. Evangelio y mandamiento

"Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos"
(Mt 19,17) (n.52)

- A la pregunta de cómo conseguir la vida eterna, Jesús responde: *"Guarda los mandamientos"*. La vida eterna es la participación en la vida misma de Dios. Y a ésta se llega por la observancia de los mandamientos. Y el primero que Jesús menciona es el de *"No matarás"*. El mandamiento de Dios nunca está separado de su amor.

- También el Evangelio de la vida es un gran don de Dios y una tarea que compromete al hombre. Al darle la vida, Dios exige al hombre que la ame, la respete y la promueva. El don se hace mandamiento, y el mandamiento mismo es un don.

- El hombre es querido por su Creador como rey y señor. Y no sólo de las cosas, sino también y sobre todo de sí mismo y, en cierto sentido, de la vida que le ha sido dada y que puede transmitir por medio de la generación, realizada en el amor y el respeto del designio divino.

- Sin embargo, no se trata de un *señorío absoluto*, sino *ministerial*, reflejo del señorío único e infinito de Dios.

- Esto se lleva a cabo mediante la obediencia libre y gozosa a su santa Ley. Los preceptos del Señor son un don gratuito de Dios al hombre para su bien y tutela de su dignidad personal y para su felicidad.

- La vida se confía al hombre como un tesoro que no se debe malgastar. Debe rendir cuentas de ella a su Señor (Mt 25,14-30).

2. La vida humana es sagrada e inviolable

"Pediré cuentas de la vida del hombre al hombre" (Gn 9,5) (n.53-57)

1º La Sagrada Escritura impone al hombre el precepto "no matarás" como mandamiento divino (Ex 20,13; Dt 5,17). Dios se proclama Señor absoluto de la vida del hombre, creado a su imagen y semejanza. De este modo, Dios demuestra que "no se recrea en la destrucción de los vivientes" (Sb 1,13).

Satanás, "homicida desde el principio" y también "mentiroso y padre de la mentira" (Jn 8,44), engañando al hombre, lo conduce a los confines del pecado y de la muerte, presentados como logros o frutos de vida.

El precepto "no matarás" tiene un fuerte contenido negativo; sin embargo, conduce a una actitud positiva de respeto absoluto por la vida. El pueblo de la Alianza fue preparándose al gran anuncio de Jesús: el amor al prójimo es un mandamiento semejante al del amor a Dios (Mt 22,36-40; 1Jn 3,15).

2º La Tradición viva de la Iglesia, a lo largo del tiempo, ha repetido de manera categórica el mandamiento "no matarás".

3º Matar a un ser humano, en el que está presente la imagen de Dios, es un pecado particularmente grave. Sin embargo, ante las situaciones dramáticas, el creyente ha tratado de conocer de forma más completa lo que prohíbe el mandamiento de Dios. En efecto, hay situaciones en las que aparecen como una verdadera paradoja los valores propuestos por la Ley de Dios (n.55).

a) *La legítima defensa.* El valor intrínseco de la vida y el deber de amarse a sí mismo no menos que a los demás son la base de *un verdadero derecho a la propia defensa*. Por tanto, nadie podría renunciar al derecho de defenderse por amar poco la vida o a sí mismo, sino sólo movido por un amor heroico, cuyo ejemplo sublime es Jesús. Si con la defensa propia se sigue la muerte del agresor, es éste quien se ha expuesto a la muerte a causa de su acción.

b) *La pena de muerte.* Hay una tendencia progresiva a la abolición de la pena de muerte. Esta era para compensar el desorden introducido por la falta. La autoridad pública debe reparar la violación de los derechos personales y sociales mediante la imposición al reo de una adecuada expiación del crimen. La medida y la calidad de la pena deben ser valoradas. Si éstas existen, y así se elimina la pena de muerte, se ofrece al reo un estímulo para corregirse y

enmendarse. Los casos de pena de muerte ya son muy raros, por no decir prácticamente inexistentes (Cfr. Cat.Igl.Cat 2267).

c) *La persona inocente.* Si se pone atención a los dos casos anteriores, cuánto más valor tiene el precepto divino tratándose de un ser humano débil e indefenso, que sólo encuentra defensa en el mandamiento de Dios. El carácter inviolable de la vida humana es una verdad moral que se encuentra en el corazón humano, es corroborada por la Sagrada Escritura, es transmitida por la Tradición de la Iglesia y es enseñada por su Magisterio.

Por tanto, con la autoridad conferida por Cristo a Pedro y a sus Sucesores, en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, *confirmando que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral* (n.57).

La decisión deliberada de privar a un ser humano inocente de su vida es siempre mala desde el punto de vista moral y nunca puede ser lícita ni como fin, ni como medio para un fin bueno. Ante la norma moral que prohíbe la eliminación de un ser humano inocente, "no hay privilegios ni excepciones para nadie. No hay diferencia entre ser el dueño del mundo o el último de los miserables de la tierra; ante las exigencias morales todos somos absolutamente iguales" (VS 96).

3. El delito abominable del aborto

"Mi embrión tus ojos lo veían" (Sal 139,16) (n.58-63)

1º El aborto procurado.

Es "la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento". Es el ser más inocente; nunca es agresor, mucho menos agresor injusto; es tan débil e inerte que no puede ni siquiera hacer uso del gemido y del llanto para defenderse; está totalmente confiado a la mujer que lo lleva en su seno (n.58).

* ¿Quiénes pueden intervenir en el crimen del aborto? (n.59).

1. *La madre.* A veces no es por egoísmo, sino por otros motivos muy fuertes (salud, digno nivel de vida, deficiencias de la criatura que viene). Sin embargo, estas y otras razones semejantes, aun siendo graves y dramáticas, *jamás pueden justificar la eliminación deliberada de un ser humano inocente* (n.58).

2. *El padre.* O induce expresamente a la mujer al aborto, o la abandona ante los problemas del embarazo.

3. *Los familiares y amigos.* Con presiones se obliga psicológicamente a ceder al aborto.

4. *Los médicos y el personal sanitario.*

5. *Los legisladores* que promueven y aprueban leyes abortistas.

6. *Los favorecedores* de una mentalidad permisiva y de menosprecio a la maternidad.

7. *Instituciones internacionales, fundaciones, asociaciones* que luchan por la legalización y difusión del aborto en el mundo.

* Estamos ante una "estructura de pecado" contra la vida humana aún no nacida.

Algunos justifican el aborto diciendo que el fruto de la concepción no puede ser todavía considerado una vida humana personal. Sin embargo, "desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que es la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo... ¿Cómo un individuo humano podrá no ser persona humana?" Por otra parte, bastaría la sola probabilidad de ser una persona, para prohibir la eliminación de un embrión humano (n.60).

* Doctrina de la Iglesia.

Más allá de los debates científicos y afirmaciones filosóficas, la Iglesia siempre ha afirmado que "el ser humano debe ser respetado como persona desde el instante de su concepción," reconociéndole todos los derechos de la persona.

Esta doctrina:

a) Se fundamenta en la ley natural y en la Sagrada Escritura, la cual proclama que estando todavía en el seno materno, el hombre es término personalísimo de la amorosa y paterna providencia de Dios.

b) Es transmitida por la Tradición de la Iglesia (Didajé, Atenágoras, Tertuliano, Padres, Pastores y Doctores).

c) Es enseñada por el Magisterio ordinario y universal (Pío XI, Pío XII, Juan XXIII, Vaticano II, Pablo VI).

d) La disciplina canónica de la Iglesia enseña: "Quien procura el aborto, si éste se produce, incurrerá en excomunión *latae sententiae*, esto es, automática".

Actuando así, la Iglesia quiere alentar a quien comete el delito a buscar solícitamente el camino de la conversión.

Después de todo esto, el Papa concluye: "*Declaro que el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente*" (n.62).

2º "*Intervención sobre los embriones humanos*" (n.63a).

La valoración moral del aborto se aplica también a las recientes formas de:

a) *Experimentos con embriones*. El uso de embriones o fetos humanos como objeto de experimentación constituye un delito en consideración a su dignidad de seres humanos, que tienen derecho al mismo respeto debido al niño ya nacido y a toda persona.

b) *Embriones producidos mediante la fecundación in vitro como "material biológico"*, para ser utilizado como abastecedores de órganos o tejidos para trasplantar en el tratamiento de algunas enfermedades. Le eliminación de criaturas humanas inocentes, aun cuando beneficie a otras, constituye un acto absolutamente inaceptable.

3º "*Técnicas de diagnóstico prenatal*" (n.63b)

Estas técnicas intentan identificar eventuales anomalías del niño por nacer. Sin embargo, se ponen al servicio de una mentalidad eugenésica, que acepta el aborto selectivo para impedir el nacimiento de niños afectados.

Esto es inaceptable; no se puede medir el valor de una vida humana siguiendo sólo parámetros de "normalidad" y de bienestar físico, abriendo el camino al infanticidio y a la eutanasia.

4. *El drama de la eutanasia*

"Yo doy la muerte y doy la vida" (Dt 32,39) (n.64-67)

* Contexto cultural (n.61):

- Se vive en un contexto con frecuencia cerrado a la trascendencia.
- La vida se aprecia sólo en la medida del placer y del bienestar.
- El sufrimiento aparece como una amenaza insoportable.

- La muerte, considerada como 'absurda' cuando interrumpe por sorpresa una vida, se convierte en 'liberación' cuando se considera que la existencia carece ya de sentido por estar sumergida en el dolor e inexorablemente condenada al sufrimiento.

- El hombre, rechazando u olvidando su relación con Dios, cree ser norma de sí mismo y piensa tener derecho sobre la propia vida en plena y total autonomía.

* Por otra parte, la ciencia médica hoy en día es capaz de:

- resolver casos antes sin solución, mitigar o eliminar el dolor;
- sostener y prolongar la vida aun en situaciones de extrema debilidad;
- reanimar artificialmente a personas privadas ya de funciones biológicas;
- intervenir para disponer de órganos para trasplantes.

1º La eutanasia (n.64-65).

En sentido verdadero y propio, la eutanasia consiste "en una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor" (n.65). Estamos ante uno de los síntomas más alarmantes de la "cultura de la muerte".

Hay que distinguir de la eutanasia:

a) El "ensañamiento terapéutico" que consiste en ciertas intervenciones médicas ya no adecuadas a la situación real del enfermo: desproporcionadas a los resultados esperados, o demasiado gravosas para él o su familia. La renuncia a estos medios extraordinarios no equivale a suicidio ni eutanasia.

b) Los "cuidados paliativos" destinados a hacer más soportable el sufrimiento en la fase final, asegurando al paciente un acompañamiento humano adecuado. Hay que examinar la licitud de ciertos analgésicos y sedantes, cuando comportan riesgo de acortar la vida.

Pío XII afirmó que es lícito suprimir el dolor por medio de narcóticos a pesar de tener como consecuencia limitar la conciencia y abreviar la vida. En estos casos, no se quiere ni se busca la muerte, aunque se corra el riesgo.

Por otra parte, "no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia sin grave motivo", sobre todo para poder cumplir sus obligaciones familiares y preparar su encuentro definitivo con Dios.

Hechas estas distinciones, el Papa concluye: "Confirmando que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana". Su fundamento: la ley

natural, la Palabra de Dios escrita, la Tradición de la Iglesia, el Magisterio ordinario y universal:

2º El suicidio (66a)

Bajo el punto de vista objetivo, es un acto gravemente inmoral. Es rechazo al amor a sí mismo y a los deberes de justicia y caridad hacia los demás (prójimo, comunidad, sociedad). En su realidad más profunda, es un rechazo de la soberanía absoluta de Dios sobre la vida y la muerte.

El "suicidio asistido" significa hacerse colaborador de una injusticia. La eutanasia aparece tanto más perversa cuanto si es realizada por familiares y médicos...

3º El homicidio (n.66b)

Practicar la muerte en personas que no la han perdido. Se llega al colmo de la injusticia cuando médicos o legisladores se arrojan el poder de decidir sobre quién debe vivir o morir.

Conclusión (n.67)

El apartado sobre la muerte termina contemplando el misterio de la muerte, a la luz de la fe cristiana y de la esperanza de la resurrección (n.67). "Morir para el Señor" significa vivir la propia muerte como acto supremo de obediencia al Padre. "Vivir para el Señor" significa reconocer que el sufrimiento, aun siendo en sí mismo un mal y una prueba, puede siempre llegar a ser fuente de bien: participación en el sufrimiento, en la muerte y en la resurrección de Cristo (Jn 13,1; Flp 2,8; 3,10; Col 1,24; 1P 2,21).

5. Ley civil y ley moral

"Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hch 5,29) (n.68-74)

El documento pontificio dedica una serie de siete importantes números al tema de las relaciones entre ley civil y ley moral. Se habla de "legitimación jurídica" del aborto y de la eutanasia. Existen muchas y diversas opiniones sobre si el Estado puede legislar en este terreno o si todo debe depender de la plena autonomía personal (n.68). Además, en la cultura democrática se ha difundido la opinión de que la ley debería limitarse a asumir las convicciones de la mayoría (n.69).

La raíz de todas las tendencias que favorecen el aborto o la eutanasia es el "relativismo ético", considerado como una condición de la democracia. Sin

embargo, la democracia no puede ser un sustitutivo de la moralidad o una panacea de la inmoralidad.

La base de los valores no puede ser la opinión de las "mayorías", sino la ley moral objetiva que, en cuanto "*ley natural*", inscrita en el corazón del hombre, es punto de referencia normativa de la misma ley civil. (n.70).

Urge descubrir de nuevo la existencia de valores humanos y morales esenciales y originarios, que derivan de la verdad misma del ser humano y expresan y tutelan la dignidad de la persona. Son valores que ningún individuo, ninguna mayoría y ningún Estado nunca pueden crear, modificar o destruir, sino que deben sólo reconocer, respetar y promover. El cometido de la ley civil es diverso y de ámbito más limitado que el de la ley moral (n.71).

Las leyes que autorizan y favorecen el aborto y la eutanasia se oponen radicalmente no sólo al bien del individuo, sino también al bien común y, por consiguiente, están privadas totalmente de auténtica validez jurídica. Cuando una ley civil legitima el aborto o la eutanasia deja de ser una verdadera ley civil moralmente vinculante. Ninguna ley humana puede pretender legitimar el aborto o la eutanasia (n.72).

Los números 73-74 están dedicados particularmente a aquellas personas que por su trabajo (legisladores, médicos, etc.), tienen el deber de oponerse a leyes injustas, mediante la *objeción de conciencia*.

6. "Promueve" la vida

"Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Lc 10,27) (n.75-77)

El capítulo III termina con una exhortación a promover la vida.

1. Los preceptos morales negativos tienen un valor absoluto. Obligan siempre y en toda circunstancia. Ya en este sentido tienen también una importantísima función positiva: marcan el límite infranqueable más allá del cual el hombre no puede pasar, y del que debe partir para pronunciar innumerables "sí". Los preceptos negativos son la primera etapa del camino hacia la libertad (n.75).

2. Custodiar y administrar la vida.

- El Creador ha confiado la vida del hombre, no para que disponga de ella de modo arbitrario, sino para que la custodie con sabiduría y la administre con fidelidad.

- Dios ha confiado la vida de cada hombre a otro hombre hermano suyo, según la ley de la reciprocidad del dar y del recibir: el don de sí mismo y la acogida del otro.

- El Hijo de Dios, encarnándose y dando su vida, ha demostrado a qué altura puede llegar la ley de la reciprocidad. Además, nos ha dado el don de su Espíritu.

- El mismo Espíritu es la Ley nueva, que da fuerza a los creyentes para vivir con reciprocidad el don de sí mismos y la acogida del otro, participando del amor mismo de Jesu-Cristo según su medida: "El dio su vida por nosotros. También nosotros debemos dar la vida por los hermanos" (1Jn 3,16).

CAPITULO IV

POR UNA NUEVA CULTURA DE LA VIDA HUMANA "A mí me lo hicisteis" (n. 78-101)

El capítulo IV de la encíclica "Evangelium vitae" consta de 7 apartados, y su peso y valor de exhortación es particularmente significativo.

1. El pueblo de la vida y para la vida

"Vosotros sois el pueblo adquirido por Dios para anunciar sus alabanzas" (1P 2,9) (n.78-79)

- "El Evangelio" es anuncio y fuente de gozo y salvación (Lc 4,18; Mc 16,15; Mt 28,19-20). Y "evangelizar" constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar.

- El "Evangelio de la vida" es parte integrante del Evangelio que es Jesu-Cristo. Nosotros estamos al servicio de este Evangelio.

- Mantengamos la conciencia humilde y agradecida de ser "el pueblo de la vida y para la vida" (n.78).

- Somos el pueblo de la vida porque Dios nos ha dado el Evangelio de la vida y hemos sido transformados y salvados por este mismo Evangelio. Y, renovados interiormente por la gracia del Espíritu, "que es Señor y da la vida", hemos llegado a ser un pueblo para la vida (Hch 3,15; 1Co 6,20; 7,23; 1P 1,19; Rm 6,4-5; Col 2,12; Jn 15,5).

- Somos enviados: estar al servicio de la vida no es vanagloria sino un deber.

- Y somos enviados como pueblo: el servicio de la vida obliga a todos y a cada uno.

2. Anunciar el Evangelio de la vida

"Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos" (1Jn 1,3) (n. 80-82)

Jesús es el único Evangelio: no tenemos otra cosa que decir y testimoniar. Pero, precisamente el anuncio de Jesús es anuncio de la vida: él es "la Palabra de vida"; en él "se manifestó la vida"; más aún, "él es la vida eterna, que estaba en el Padre y que se nos manifestó" (1Jn 1,1-2).

Illuminados por este Evangelio de la vida, sentimos la necesidad de proclamarlo y testimoniarlo por la novedad sorprendente que lo caracteriza. Es necesario hacer llegar el Evangelio de la vida al corazón de cada hombre y mujer e introducirlo en lo más recóndito de toda la sociedad.

* El núcleo de este Evangelio:

- Es anuncio de un Dios vivo y cercano, que nos llama a una profunda comunión con él y nos abre a la esperanza segura de la vida eterna.

- Es afirmación del vínculo indivisible que fluye entre la persona, su vida y su corporeidad.

- Es presentación de la vida humana como vida de relación, don de Dios, fruto y signo de su amor.

- Es proclamación de la extraordinaria relación de Jesús con cada hombre, que permite reconocer en cada rostro humano el rostro de Cristo.

- Es manifestación del 'don sincero de sí mismo' como tarea y lugar de realización plena de la propia libertad.

* Consecuencias:

1ª La vida humana, don de Dios, es sagrada e inviolable.

2ª La vida del hombre no sólo no debe ser suprimida, sino protegida.

3ª La vida encuentra su sentido en el amor recibido y dado, en cuyo horizonte hallan su plena verdad la sexualidad y la procreación humana.

4ª En este amor incluso el sufrimiento y la muerte tienen un sentido de salvación.

5ª El respeto a la vida exige que la ciencia y la técnica se ordenen al hombre.

6ª La sociedad debe respetar, defender y promover la dignidad de cada persona.

Para ser un pueblo al servicio de la vida, debemos proponer estos contenidos desde el primer anuncio del Evangelio y, posteriormente, en la catequesis, en las diversas formas de predicación, en el diálogo personal y en cada actividad educativa (educadores, profesores, teólogos, etc.).

Al anunciar este Evangelio, no debemos temer la hostilidad y la impopularidad, rechazando toda ambigüedad que nos conformaría a la mentalidad de este mundo (Rm 12,2). Debemos estar *en el mundo*, pero no ser *del mundo*, con la fuerza que nos viene de Cristo, que con su muerte y resurrección ha vencido al mundo.

3. Celebrar el Evangelio de la vida

"Te doy gracias por tantas maravillas: prodigio soy" (Sal 139,14) (n.83-86)

Nuestro anuncio debe ser también una celebración verdadera y genuina del Evangelio de la vida:

- Ante todo, cultivar una mirada contemplativa, que nace de la fe en el Dios de la vida.

- Prorrumpir en himnos de alegría, alabanza y agradecimiento por el inestimable don de la vida (n. 83).

- Celebrar al Dios de la vida, al Dios que da la vida... y que promete trasladarnos en alma y cuerpo, a la vida perfecta e inmortal.

- Esto hacerlo en la oración cotidiana, en las celebraciones del año litúrgico, en los sacramentos (n.84), en los gestos y símbolos de las diversas tradiciones culturales, en la Jornada por la Vida (que propongo se celebre cada año) (n.85).

- Además, celebrar *el Evangelio de la vida* en la existencia cotidiana. El Papa menciona: la entrega de la propia vida; y luego, el heroísmo cotidiano de pequeños o grandes gestos de solidaridad; la donación de órganos; el testimonio silencioso de las madres heroicas que entregan su vida, a pesar de las corrientes opuestas a la maternidad y a la vida (n.86).

4. Servir al Evangelio de la vida

"¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga: 'Tengo fe', si no tiene obras?" (St 2,14) (n.87-91)

El apoyo y promoción de la vida mediante el servicio de la caridad, se manifiesta: en el testimonio personal, en las diversas formas de voluntariado, en la animación social y en el compromiso político. Esta es una exigencia particularmente apremiante en el momento actual, en que la "cultura de la muerte" se contrapone a la "cultura de la vida".

El Papa hace luego un enunciado amplio de diferentes servicios que se pueden y deben prestar a la vida:

- Hacernos cargo del otro como persona confiada por Dios a nuestra responsabilidad.

- El servicio a la vida es en favor de todos sin unilateralismo ni discriminaciones (n.87).

- Valiente obra educativa sobre la obligación de hacerse cargo del peso de los demás.

- Promoción de vocaciones al servicio, proyectos e iniciativas concretas inspiradas en el Evangelio, centros de métodos naturales de regulación de la fertilidad, consultorios matrimoniales y familiares, centros de ayuda a la vida y casas de acogida de la vida.

- Tratándose de los ancianos: el papel insustituible de la familia, estructuras de asistencia, hospitales, clínicas, casas de salud (n.88).

- Una palabra para los médicos, farmacéuticos, enfermeros, capellanes, religiosos y religiosas, personal administrativo y voluntarios.

- El respeto para poder ejercer la objeción de conciencia ante el aborto y la eutanasia (n.89).

- El problema demográfico (n.91) no puede ser solucionado mediante la anticoncepción, la esterilización y el aborto. Las instituciones internacionales deben crear condiciones económicas, sociales, médico-sanitarias y culturales adecuadas; y aumentar los medios para distribuir con mayor justicia la riqueza.

- Todos se deben preocupar por servir a la vida: *La defensa y la promoción de la vida no son monopolio de nadie, sino deber y responsabilidad de todos.*

5. La familia "santuario de la vida"

"La herencia del Señor son los hijos, recompensa el fruto de las entrañas" (Sal 127,3) (n.92-94).

Dentro del "*pueblo de la vida y para la vida*" es decisiva la responsabilidad de la familia para anunciar, celebrar y servir el Evangelio de la vida:

- Conciencia de los padres en la procreación de los hijos.
- Educación de los hijos en su misión de anunciar el Evangelio de la vida.
- Celebrar el Evangelio de la vida con la oración cotidiana y en la vida misma.
- Servir al Evangelio de la vida: solidaridad; adopción, acogida temporal, adopción a distancia, participación social y política.

- Respeto de los ancianos: comprensión y acogida. El anciano no es sólo objeto de atención, sino que puede ofrecer una aportación al Evangelio de la vida mediante su sabiduría y el testimonio de su esperanza y caridad.

- En las circunstancias actuales, la Iglesia debe promover una pastoral familiar que ayude a cada familia a redescubrir y vivir con alegría y valor su misión en relación al Evangelio de la vida.

6. Para realizar un cambio cultural

"Vivid como hijos de la luz" (Ef 5,8) (n.95-100)

En el contexto social actual es urgente una *movilización general de las conciencias y un común esfuerzo ético, para poner en práctica una gran estrategia en favor de la vida. Todos juntos debemos construir una nueva cultura de la vida.*

El Evangelio debe "transformar desde dentro y renovar la misma humanidad", impregnando todas las culturas y animándolas desde dentro, para que expresen la verdad plena sobre el hombre y sobre su vida. El trabajo debe comenzar por *la renovación de la cultura de la vida dentro de las mismas comunidades cristianas.*

1º Formación de la conciencia moral sobre el valor inviolable de toda vida humana.

2º Descubrimiento del vínculo entre la libertad y la verdad. Cuando se niega a Dios y se vive como si no existiera, o no se toman en cuenta sus mandamientos, se acaba fácilmente por negar o comprometer también la dignidad de la persona humana y el carácter inviolable de su vida.

3º La labor educativa: es ilusión pensar en una verdadera cultura de la vida humana, si no se ayuda a los jóvenes a comprender y vivir la sexualidad y el amor y toda la existencia según el verdadero significado y en su íntima correlación.

4º La formación de los esposos para una procreación responsable.

5º El recurso a los métodos naturales de regulación de la fertilidad.

6º La labor educativa en relación al sufrimiento y a la muerte: la muerte es algo más que una aventura sin esperanza: es la puerta de la existencia hacia la eternidad y, para quienes la viven en Cristo, es experiencia de participación en su misterio de muerte y resurrección.

En síntesis: El cambio cultural, el nuevo estilo de vida, debe colocar la primacía del ser sobre el tener, de la persona sobre las cosas. Pasar de la indiferencia al interés por el otro, y del rechazo a la acogida.

En el esfuerzo por una nueva cultura todos tienen un papel importante que desempeñar: profesores, educadores, intelectuales, universidades, instituciones, comités de bioética, medios de comunicación social.

El Papa dedica el número 99 a *las mujeres*. A ellas corresponde ser promotoras de un "nuevo feminismo" que, sin caer en la tentación de seguir modelos "machistas", sepa reconocer y expresar el verdadero espíritu femenino en todas las manifestaciones de la convivencia ciudadana, trabajando por la superación de toda forma de discriminación, de violencia y de explotación.

El importante párrafo del n.99b está dedicado a *las mujeres que han recurrido al aborto*. Es una página llena de misericordia y comprensión. Leerlo.

Es ciertamente enorme la desproporción que existe entre los medios, numerosos y potentes, con que cuentan quienes trabajan al servicio de la "cultura de la muerte" y los que disponen los promotores de una "cultura de la vida y del amor". Pero nosotros sabemos que podemos confiar en la ayuda de Dios, para quien nada es imposible (Mt 19,26).

Es urgente una *gran oración por la vida* que abarque al mundo entero. Tengamos la humildad y la valentía de orar y ayunar para conseguir que la fuerza que viene de lo alto haga caer los muros del engaño y de la mentira... (n.100).

7. *El Evangelio de la vida es para la ciudad de los hombres*
"Os escribimos esto para que nuestro gozo sea completo" (1Jn 1,4).
 (n.101)

No podremos tener alegría plena si no comunicamos este Evangelio a los demás y sólo lo guardamos para nosotros mismos.

El Evangelio de la vida no es exclusivamente para los creyentes: es para todos.

La Iglesia quiere simplemente promover un Estado humano. Un Estado que reconozca, como deber prioritario, la defensa de los derechos fundamentales de la persona humana, especialmente de la más débil.

El Evangelio de la vida es para la ciudad de los hombres. Trabajar en favor de la vida es contribuir a la renovación de la sociedad mediante la edificación

del bien común. No puede haber verdadera democracia, si no se reconoce la dignidad de cada persona y no se respetan sus derechos.

El "*pueblo de la vida*" se alegra de poder compartir con otros muchos su tarea, de modo que sea cada vez más numeroso el "*pueblo para la vida*" y la nueva cultura del amor y de la solidaridad pueda crecer para el verdadero bien de la ciudad de los hombres.

CONCLUSION (nn. 102-105)

En el misterio del nacimiento de Jesús se realiza el encuentro de Dios con el hombre y comienza el camino del Hijo de Dios sobre la tierra que culminará con la entrega de su vida en la Cruz: con su muerte vencerá la muerte y será para la humanidad entera principio de vida nueva.

Fue María, la Virgen Madre, quien acogió "la Vida" en nombre de todos y para bien de todos.

Al contemplar la maternidad de María, la Iglesia descubre el sentido de su propia maternidad y el modo con que está llamada a manifestarla. María es modelo incomparable de acogida y cuidado de la vida.

1. La maternidad de María y la Iglesia

"Una gran señal apareció en el cielo: *una Mujer vestida del sol*" (Ap 12,1) (n.103)

- La Iglesia ve en esta gran señal una imagen de su propio misterio: inmersa en la historia, es consciente de que la trasciende, ya que es en la tierra el 'germen y el comienzo' del Reino de Dios.

- La Iglesia es plenamente consciente de llevar consigo al Salvador del mundo, Cristo el Señor, y de estar llamada a darlo al mundo, regenerando a los hombres a la vida misma de Dios. Pero no puede olvidar que esta misión ha sido posible gracias a la maternidad de María, que concibió y dio a luz al que es Dios de Dios. María es verdaderamente "Theotókos" = Madre de Dios.

- La maternidad espiritual de la Iglesia sólo se realiza en medio de "*los dolores y del tormento de dar a luz*" (Ap 12,2), es decir, en la perenne tensión con las fuerzas del mal, que continúan atravesando el mundo y marcando el corazón de los hombres, haciendo resistencia a Cristo.

- Como la Iglesia, María vivió su maternidad en el sufrimiento. María participa de la entrega que el Hijo hace de sí mismo: ofrece a Jesús, lo da, lo engendra definitivamente para nosotros. El "sí" de la anunciación maduró plenamente en la Cruz.

2. La vida amenazada por las fuerzas del mal

"El Dragón se detuvo delante de la Mujer... para devorar a su Hijo en cuanto lo diera a luz" (Ap 12,4) (n.104)

- El Dragón simboliza a Satanás, potencia personal maléfica, y al mismo tiempo a todas las fuerzas del mal que intervienen en la historia y dificultan la misión de la Iglesia. La hostilidad de las fuerzas del mal es una oposición encubierta que, antes de afectar a los discípulos de Jesús, va contra su Madre. María huye con José y el Niño a Egipto.

- Así María ayuda a la Iglesia a tomar conciencia de que la vida está siempre en el centro de una gran lucha entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas.

- El Dragón quiere devorar al niño recién nacido, figura de Cristo... Pero en cierto modo es también figura de cada hombre, de cada niño, especialmente de cada criatura débil y amenazada, porque "el Hijo de Dios, con su encarnación, se ha unido, en cierto modo, con todo hombre" (GS 22).

3. Esplendor de la resurrección

"No habrá ya muerte" (Ap 21,4) (n.105)

- Toda la existencia de la Virgen Madre está marcada por la certeza de que Dios está a su lado y la acompaña. Esta es también la existencia de la Iglesia, que encuentra un lugar en el desierto, lugar de la prueba, pero también de la manifestación del amor de Dios hacia su pueblo.

- El Cordero inmolado vive con las señales de la pasión en el esplendor de la resurrección. Sólo él domina todos los acontecimientos de la historia, y afirma, en el tiempo y más allá del tiempo, el poder de la vida sobre la muerte. En el mundo nuevo "no habrá ya muerte", porque el mundo viejo ha pasado.

- Y mientras caminamos confiados, como pueblo de la vida y para la vida, hacia "un cielo nuevo y una tierra nueva", dirigimos la mirada a aquélla que es para nosotros "señal de esperanza cierta y de consuelo" (LG 68).

El documento pontificio termina con una oración a la Santísima Virgen María.

LUGAR DE LA ENCICLICA "EVANGELIUM VITAE" EN EL 'MAGISTERIO ENCICLICAL' DE S.S. JUAN PABLO II.

Las Encíclicas que S.S. Juan Pablo II ha publicado hasta el presente son once.

- Tres Encíclicas dedicadas a DIOS:

1. A Dios-Padre: "*Dives in misericordia*" (30 de noviembre de 1980).
2. A Cristo Jesús: "*Redemptor Hominis*" (4 de marzo de 1979).
3. Al Espíritu Santo: "*Dominum et vivificantem*" (18 de mayo de 1986).

- Una Encíclica a la S. Virgen María: "*Redemptoris Mater*" (25 de marzo de 1987).

- Dos Encíclicas dedicadas a temas eclesiales:

1. A la Iglesia misionera: "*Redemptoris Missio*" (7 de diciembre de 1990).
2. A las Iglesias eslavas: "*Slavorum Apostoli*" (2 de julio de 1985).

- Tres Encíclicas sobre la cuestión social, económica, política:

1. "*Laborem exercens*" (14 de septiembre de 1981).
2. "*Sollicitudo rei socialis*" (30 de diciembre de 1987).
3. "*Centesimus Annus*" (10 de mayo de 1991).

- Dos Encíclicas sobre la cuestión moral:

1. "*Veritatis Splendor*" (6 de agosto de 1993).
2. "*Evangelium vitae*" (25 de marzo de 1995).

II. OBJETIVO Y METODO

1º Se trata de una "*lectura de la Encíclica*" y no sólo de una presentación de la misma. Ella se presenta como doctrina no sólo del Sumo Pontífice sino de todos los Obispos de la Iglesia Católica.

2º Será una "*lectura total*", no parcial ni selectiva, sin privilegiar sólo ciertos números a los que con frecuencia se acude, en detrimento de la doctrina total del documento.

3º Será una "*lectura pastoral*" señalando el amplio abanico de riqueza doctrinal de este documento fundamental.

4º No será una "*lectura casuística*" que parta de una multiplicidad de esos casos concretos, para aplicar de inmediato los principios a diferentes casos individuados. Esas es una tarea sumamente importante, más aún, necesaria e indispensable, pero no para este momento.